Medellín, 07 octubre de 2026

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009133R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Revisor Fiscal **Julieth Cristina Arcila Perez** de la sociedad **Servicios Especializados de Tecnología e Informática "SETI" S.A.S**., identificada con NIT No. NIT: **830047444-0**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Medellín a los 07 días del mes de octubre del año 2026.

Cristina Arcila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 222066-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.